Precios de suscricion	Pesetas.
En la isla, un mes adelantado. . .	1'50
En el resto de España, trimestre id.	5'00
Ultramar y Extranjero lo que corresponda por aumento de franqueo,	
Números sueltos 10 céntimos.	

El Liberal

DIARIO DEMOCRATICO DE MENORCA

Precio de los anuncios	Pesetas.
En la cuarta plana cada línea de publicación diaria	0'10
Rebaja proporcionada al número de inserciones.	
Sólo se admiten anuncios hasta las 12 del dia de publicacion.	

Año 10.º — Mahon, martes, 7 Enero de 1890. — N.º 2.552

Correo de hoy

SIN MINISTERIO

Tenemos otra prueba de la imprevision del Sr. Sagasta, espíritu ligero que todo lo fia al azar y que cuenta siempre como únicos factores para la resolucion de los mas difíciles problemas el tiempo y la casualidad.

Por su propio empeño ha estado aplazando dia tras dia el planteamiento de una crisis que existia desde larga fecha latente en el seno del ministerio, dando al país el espectáculo poco edificante de gobernar con ministros amenazados de muerte unos, contra su deseo, y separados voluntariamente otros del gobierno, del que sólo formaban parte como figuras decorativas.

Era de presumir que el arbitrario aplazamiento respondia al propósito de presentar á la reina junto con las dimisiones de los ministros la solucion de la crisis, ya que por efecto de las circunstancias, superiores en todos los momentos á la voluntad de los hombres, el poder moderador se veia compelido á agotar la política liberal, siempre y cuando existiera un organismo político capaz de realizarla desde el gobierno. Por esto el Sr. Sagasta no ha debido plantear la crisis sin decir al propio tiempo á la reina que habian fracasado sus gestiones conciliatorias, ó por el contrario, que el partido liberal volvia á ser lo que era cuando por vez primera llegó al gobierno despues de la muerte de D. Alfonso.

Hecha la conciliacion *completa* antes del planteamiento oficial de la crisis, se imponia la solucion Sagasta con un ministerio de notables, y sólo hubieran mediado horas entre la aceptacion de las renuncias y la jura del nuevo gabinete; pero roto y maltrecho el partido liberal, vivos los odios entre sus más importantes personalidades, en pié los compromisos económicos de Gamazo, las amenazas de Cassola y las injurias inferidas á Martos, solo el apetito desordenado del poder y el olvido de los deberes que se imponen á los verdaderos hombres de Estado, han podido aconsejar al Sr. Sagasta que acepte el encargo de formar un gabinete de conciliacion, abriendo para este objeto y por plazo fijo banderin de enganche y comprando sin regatear conciencias.

Podrá de este modo realizar una farsa de conciliacion, presentando á la reina juntos los nombres de Lopez Dominguez, Gamazo y Romero Robledo; pero ni la entrada de estos personajes, despues del planteamiento de la crisis y á la vista de una cartera significa la reconstitucion del antiguo partido liberal de la Regencia, ni un gobierno en el que los más importantes ministros se han dejado á la parte de fuera sus prestigios y significacion puede ser estable y vigoroso.

Gamazo, ó va al ministerio de Hacienda para imponer el tributo sobre la renta, nivelar los presupuestos y reformar los aranceles, o queda reducido á la pequeñez de un vulgar ambicioso sólo digno del desprecio de las gentes honradas.

El general Lopez Dominguez no puede ir al gobierno sino con sus reformas militares y la reforma constitucional en sentido democrático. ¿Cede? transije. ¿Apostata de sus creencias? ¡Ah, pobre general! sólo lástima nos inspiraria en este caso.

No queremos creer que á última hora y para volver á ser ministro con Sagasta se haya ya democratizado Romero Robledo; pero de todas maneras, la presencia de Romero en el nuevo ministerio maldita la fuerza moral que ha de darle, porque poca le queda al que, ex-subsecretario en tiempos de la Revolucion, fué luego ministro con Cánovas y ha combatido despues á conservadores y liberales, cayendo aquí y levantándose allá, sin criterio definido, sin fe y sin otra aspiracion que la de mandar para asegurar el bienestar de sus amigos particulares.

Y áun entrando estos tres personajes en la conciliacion, quedarian siempre fuera Cassola, que es el verdadero reformador militar, y Martos, que es el genuino representante de la democracia monárquica; de modo que el nuevo ministerio resultaria continuacion del anterior, con la guerra en su seno entre proteccionistas y librecambistas, demócratas y conservadores, y la guerra fuera contra aquellos elementos que, llamándose monárquico-liberales, habian de combatirle con el mismo ardor que combatieron al que acaba de desaparecer.

Mal ha procedido con la reina y con el país Sagasta ocultando la verdad; la conciliacion, la verdadera conciliacion no existe y no puede por lo tanto seguir gobernando un hombre que no cuenta con los elementos necesarios para desarrollar una política en determinado sentido.

Crisis de la Regencia se llama á ésta que han traido las torpezas de Sagasta, porque caminos de perdicion son los dos que tiene delante el poder moderador: la política liberal, imposible con Sagasta; la política conservadora, peligrosa, tan peligrosa, que nosotros la consideraríamos como el toque de á rebato.

CARTA DE MADRID

3 de Enero de 1890.

Sr. Director de *El Mercantil Valenciano*.

Planteada la crísis precisamente al entrar en el año 1890, nunca mejor ocasion para hacer el balance de la política fusionista durante el año que acaba de pasar.

Se marchó de esta vida terrenal el año 89 sin que se haya cumplido una sola de las promesas liberales del partido que instruye y dirige el Sr. Sagasta. No hay sufragio universal, no hay presupuestos, no hay gobierno, no hay mayoría, y si mucho nos apuran podríamos afirmar que no hay país, porque aguantar todos los males fusionistas es como la supresion de las energías vitales de España, antes de tan susceptible y avisada para reivindicar sus derechos.

A modo de cartel de desafío á la Regencia, un prohombre del partido liberal fue en el último dia del año y les contó á los de «El Imparcial», para que estos lo refirieran al público, los siguientes tremendos vaticinios:

«Dejando aparte—decía—las ventajas que pueda tener en política el sufragio, es evidente que no seria el partido liberal quien más perdería con que el sufragio quedara sin aprobarse, siempre que esto aconteciera por causas extrañas á los propósitos y deseos del partido.

Este—añadió el citado demócrata—quedaría con una gloriosa bandera para la lucha política; teniendo en este punto los mismos principios que los republicanos, lucharían juntos en los comicios para conseguir el triunfo de este principio.

Después, aunque protestando todos y cada uno de que su union era exclusivamente para este objeto, la fuerza de las cosas llevaría á la formacion de comités mixtos; por esta misma fuerza de las cosas fuerza que es irresistible y brutal como los hechos, vendría el periodo de resistencia por parte de los conservadores; y esto es indudable que originaría graves trastornos.

O sucedería otra cosa, á saber: que el partido conservador, gastado antes de tiempo, y que subió al poder prematuramente, cayera desprestigiado y roto como le aconteció en el año 85, y en este caso todavía era mayor el triunfo del partido liberal.»

Rechazamos ese sistema como nocivo á la verdadera causa de la democracia. Los fusionistas lo utilizaron con gran éxito en 1885 para poner miedo á las instituciones. Les salió bien y ahora lo reproducirían si por un azar de la política volvieran al poder inesperadamente los conservadores.

Solo que nunca segundas partes fueron buenas y los republicanos han aprendido lo bastante para no prestarse á ser comparsas de los Sagastas, Alonsos Martinez y otros prohombres del liberalismo de guardarropía.

Aquello pudo hacerse en 1885 en un rapto de desesperacion y creyendo que, ó todo se iba á rodar, ó que en el caso de triunfar los liberales sería ley la fórmula de los leguleyos de la fusion, la fórmula Alonso-Montero.

¿Se ha realizado esa fórmula? ¿Es ley el matrimonio civil? ¿Se ha votado el sufragio universal? ¿Se ha aplicado la Constitucion de 1876 con el espíritu de la *gloriosa*? ¿Se ha tratado siquiera de reformar la Constitucion estableciendo el principio de revision y reconociendo la soberanía nacional?

¿Si, pues, ninguna de esas reformas se han ensayado, no hemos salido engañados con lesion enormísima y no tenemos derecho á la indemnizacion de daños y perjuicios á la causa de la democracia? ¿Cómo habíamos de encontrar con aquellos hombres que nos engañaron á sabiendas? ¿No sería por nuestra parte una solemne *calinada* volver á servir de escabel á los fusionistas para conquistar el poder?

Guárdese el prohombre demócrata sus planes de alta política y de supremas alianzas. Si caen ahora los liberales sin haber votado el sufragio universal, sin haber casado la monarquía con la democracia, se quedarán para castigo de sus culpas como tropa dinástica, incapaz para el bien; pero de ningun modo como núcleo de la oposicion radical y avanzada del país. Ellos han sido los principales causantes del fracaso; su falta de energía y de voluntad es la única responsable de la derrota. La fuerza reaccionaria de la monarquía les habría vencido sin ningun esfuerzo.

* * *

¡Bonita campaña han hecho los liberales durante el año 1889! Comenzó con una protesta de todo el país productor y comercial contra la malhadada ley de alcoholes. Siguió con la esterilidad de los debates parlamentarios, que no sirvieron ni siquiera para aprobar á tiempo los presupuestos. Adelantado el año y próximo el nuevo ejercicio económico, se produjo un escándalo en el Parlamento que obligó á la prerrogativa á intervenir, interponiéndose entre los rebeldes y la autoridad para dar la razon á los primeros. El presidente del Congreso, al frente de una conjura de capuletos, se estrelló contra los montescos que á fuerza de gritos y de escándalos ahogaron el sufragio universal.

Cuando iba á discutirse esta ley salvadora, los liberales, desatentados y locos, favorecieron la causa de los conservadores, el retardar el conocimiento de la soberanía nacional tal vez para siempre dentro de la monarquía restaurada.

Pasó el verano y en sus postrimerías se produjo un conflicto internacional con Marruecos en que la bandera española sufrió ultrajes que abochornaron á la patria. Han pasado los meses y todavía está sin lavar aquel pabellon en que se ensuciaron kábilas feroces.

Despues volvieron á abrirse las Cortes y sus discusiones en los últimos días del año sólo han dado un resultado provechoso, el de poner de relieve los vicios, las inmoralidades y los escándalos de una administracion municipal que queda impune, sin castigo para los culpables.

Aquel ministerio ridículo que al comenzar 1889 parecia que no podia durar una semana, ha vivido ó mejor vegetado todo un año sin que oyéramos un solo discurso que defendiera su gestion desdichada, y sin que un solo acto de gobierno fuera acreedor al aplauso.

El sufragio universal sin aprobar ni en su artículo primero; la enseñanza abandonada, teniendo que cerrarse las escuelas; la escuadra reducida á cuatro barcos viejos de madera y limitada en sus construcciones nuevas á chalupas inservibles que nos cuestan un ojo de la cara; un código civil, amasijo de instituciones varias, sin unidad orgánica, nuevo semillero de pleitos; el Jurado tratando de desacreditarlo los mismos que están interesados en su cumplimiento, que citan mal y tarde á los ciudadanos, achacando á éstos faltas inveteradas de la justicia histórica; la administracion pública entregada á los que hacen de la rapiña una profesion y del chanchullo un modo de vivir; los ayuntamientos principales de España un foco de delitos inauditos que espantan por su carácter de impunidad, quedando en pie la tradicional lucha entre la autonomia del municipio y la prerrogativa reaccionaria de nombrar alcaldes del rey; la Hacienda dando las postreras boqueadas sin poder cubrir la suscricion necesaria para la negociacion de los pagarés del Tesoro, y en fin, un gobierno muerto que se mantiene como un fenómeno de galvanismo jamás presenciado en la política española...

Tal es el balance que la política fusionista puede hacer á fines de 1889. Todas las fuerzas del país protestando contra un descabellado proyecto de contribucion industrial que si llegara á ser ley sería la muerte y ruina del comercio y de la industria.

Para remediar tantos males se nos promete la posible conciliacion de elementos que siempre se odiaron, con los que es imposible gobernar en paz, y para cuya inteligencia se proyecta un ministerio de procurados de los grandes hombres de la fusion.

Sólo faltan diez años para terminar el siglo, y en la desventurada España no se ha podido resolver un problema que se planteó en el año 12 en las Cortes de Cádiz, el que la nacion se gobierne á sí misma.

Durante ese tiempo, de tal suerte ha crecido el problema social, que ya la mayor parte de las clases se desentienden de las cuestiones políticas, miran con indiferencia las elecciones, y en la imposibilidad de creer en la eficacia de ejercer los derechos de los ciudadanos que se les li-

mitan y cercenan, se preparan á las grandes reivindicaciones de la fuerza y maldicen del capital.

El año 1890 se inaugura en tremendas circunstancias de mortalidad, de hambre y de pobreza.

El año que ha muerto presenta el gran ejemplo del Brasil para que lo imiten estas naciones decadentes de la vieja Europa.

En Francia el centenario de la gran revolucion se ha celebrado con una gran fiesta cosmopolita del trabajo y matando para siempre la hidra de la dictadura que amenazaba á la República.

España, por la torpeza, impericia y desunion de los republicanos, todavía no ha podido darse las instituciones que mejor cuadran á su dignidad y á su historia. Todavía les separan ruines disensiones sobre las jefaturas. Uno de sus demócratas más ilustres se dispone á la más enorme abdicacion que presenciaron los tiempos. Y en cambio, otro gran hombre que cree vincular todos los progresos de la idea republicana, mantiene á sus huestes en el limbo del pacto sinalagmático-conmutativo-bilateral.

Año nuevo, vida nueva. Los republicanos, en el año que ha empezado con la crísis de la Regencia, debemos empezar una vida nueva de combate sin tregua ni descanso para las instituciones. Debemos tener presentes que los monárquicos viven porque no existe un organismo republicano completo robusto y preparado para gobernar desde el instante mismo en que se hunda la monarquía.

Al comparecer el año 1889 ante el tribunal del Altísimo, éste le cierra sus puertas atendiendo á sus enormes pecados, á su vida disipada.

El año 1889 implora la piedad de San Pedro y le comunica una cosa al oído, como suprema recomendacion al Padre Eterno.

San Pedro desempeña la comision y vuelve á la puerta mohino y cabizbajo:

—No puedo permitirte la entrada. No me traes siquiera en ofrenda ninguna gran empresa realizada en tu tiempo. Ni siquiera has podido traerte la coleta de Frascuelo...

M.

Telegramas

Madrid 4.

Los cambios oficiales de hoy sobre el extranjero son los siguientes:

París, á la vista, 4'10 de peseta por 100, beneficio al papel.

París, á 8 dias vista, 3'95 de peseta por 100, beneficio al papel.

Londres, á la vista, libra esterlina, 26'28 pesetas.

Londres, á 8 dias vista, libra esterlina, 26'24 pesetas.

Madrid 4. 11-50 n.

El rey ha tenido un sueño reparador y está perfectamente bien.

Los médicos calificaron la enfermedad de enterocolitis.

Hubo momentos en que temieron una congestion cerebral que le privara de la vida rápidamente.

Los monárquicos se han tranquilizado. Han pasado la mañana y parte de la tarde con gran angustia.

Madrid 4. 11-55 n.

El general Cassola ha salido de la Presidencia á las ocho de la noche y el general Lopez Dominguez media hora después.

El conde de Xiquena estuvo presente durante la última parte de la conferencia.

El Sr. Moret da por hecha la conciliacion, pero todo el mundo sabe que es muy optimista.

El candidato más seguro si el Sr. Sagasta forma ministerio es el Sr. Puigcerver para la cartera de Gobernacion.

El general Cassola en su conversacion con Sagasta le ha indicado para ministro de la Guerra al Sr. Rodríguez Arias, actual capitán general de Madrid, ó al general Armiñán. No transige con que sea ministro de Guerra López Domínguez.

Suena para el ministerio de Marina el nombre de Carranza.

Crecen las dificultades para encontrar ministro de Hacienda y continuan citándose los nombres de Eguílior y de Núñez de Haro como técnicos.

El problema está planteado de modo que si López Dominguez no acepta la cartera de la Guerra, la solucion de la crisis caerá hácia el lado de la derecha, amenazando de muerte al partido liberal de la Regencia.

Mejora el estado sanitario de Madrid.

Madrid 5. 1 mda.

«El Standard» dedica un artículo á la crisis de España y dice que si el partido liberal sale del poder se hará republicano.

En París hay espectacion por conocer la solucion de la crisis ministerial aquí planteada.

En un telegrama de Madrid que publica «Le Temps» se califica á Cassola de ambicioso.

Madrid 5. 1-10 mda.

Sagasta estuvo á las nueve de la noche en Palacio para enterarse del estado del rey, á quien han dado ya de alta los médicos.

Ha ocurrido un amago de incendio en el chalet que habita la infanta doña Eulalia.

Las pruebas del «Peral» no se verificarán hasta el martes próximo lo más pronto.

Madrid 5. 2 mda.

La reina siéntese molestada por una fuerte jaqueca.

Sagasta ha conferenciado con el señor Bosch y Fustegueras, diciéndole que puede que lo necesite, pero no le ha designado cartera ni hecho en concreto ningun ofrecimiento.

López Dominguez se resiste á aceptar la cartera de Guerra.

Mañana conferenciarán los Sres. Gamazo, Montero Rios, Lopez Dominguez y Bosch y Fustegueras.

La crísis preséntase muy laboriosa.

Solo impide la caida de Sagasta el que no estén aprobados los presupuestos.

(El Mercantil Valenciano.)

MAHON

Sesion del Ayuntamiento correspondiente al dia de hoy

Se aprobó el acta de la sesion inaugural celebrada el 1.° del corriente mes.

Tambien se aprobó el acta de la sesion ordinaria anterior.

Se dió cuenta de una Real órden de 27 de Diciembre último por la que se nombra alcalde presidente de esta corporacion al concejal D. Damian Moysi Albertí.

Se nombraron las siguientes comisiones permanentes en que el Ayuntamiento acordó subdivirse.

BENEFICENCIA

Presidente

D. Damian Moysi.

Vocales

D. Jaime Fábregas.
D. José Seguí.
D. Francisco Garcia.
D. Agustin Landino.
D. Jaime Ferrer.
D. Antonio Sintes Cardona.
D. Jaime J. Colom.
D. Juan Sintes Pons.

HACIENDA

Presidente

D. Damian Moysi.

Vocales

D. Antonio Vidal Meliá.
D. Agustin Landino.
D. Juan Orfila.
D. Antonio Sintes Cardona.
D. Bartolomé Escudero.
D. Lorenzo Pons Sancho.

POLICIA URBANA

Presidente

D. Pedro R. Pons Pons.

Vocales

D. Jaime Fábregas.
D. José Seguí.
D. Francisco Garcia.
D. Juan Orfila Pons.
D. Jaime J. Colom.
D. Lorenzo Pons Sancho.

PLAZAS Y MERCADOS

D. José Seguí Pons.
D. Francisco Garcia Pons.
D. Gabriel Orfila.
D. Pedro Moncada.
D. Antonio Pons Pons.

CAMINOS

Presidente

D. Pedro R. Pons.

Vocales

D. Antonio Vidal Meliá.
D. Gabriel Orfila.
D. Lorenzo Pons.
D. Juan Sintes Pons.
D. Antonio Pons Pons.
D. Vicente Carreras.

GOBIERNO INTERIOR

Presidente

D. Pedro R. Pons Pons.

Vocales

D. Juan Orfila Pons.
D. Pedro Ballester.
D. Antonio Sintes Cardona.
D. Jaime J. Colom.
D. Lorenzo Pons Sancho.

CÁRCELES

Presidente

D. José Seguí.

Vocales

D. Pedro Sintes Pascuchi.
D. Pedro Ballester.

CENSO

Presidente

Sr. Fabregas.

Vocales

Sr. Vidal Meliá.
Sr. Ferren.
Sr. Ballester.
Sr. Moncada.

Se dió lectura de los alcaldes de barrio nombrados por el Sr. Presidente en uso de las facultades que concede el art. 58 de la ley municipal.

Se nombró vocal de la Junta local de instruccion pública á D. Bartolomé Escudero Manent.

Se nombró presidente de la Junta de Cementerios á D. Francisco Garcia Pons.

Se nombró concejal interventor á don Agustin Landino.

Se nombraron vocales de la Junta de Beneficencia domiciliaria á D. Pedro Sintes Pascuchi y á D. José Seguí Pons.

Se nombraron vocales de la Junta del Museo Municipal á D. Bartolomé Escudero y á D. Pedro Ballester.

Se acordó pase á informe de la Junta de instruccion primaria una comunicacion de la escuela de párvulos solicitando se dote de un ayudante.

Se aprobó el alistamiento de los mozos sujetos al reemplazo de Ejército en el presente año.

Se aprobó la conducta observada por el Sr. Alcalde con respecto á la conduccion al cementerio y enterramiento de un individuo fallecido de viruela en el Hospital; facultándole para que adopte medidas enérgicas é inmediatas en casos análogos.

Se nombró una comision especial compuesta de los Sres. Garcia, Ferrer y Sintes Cardona para tomar medidas de precaucion en el caso de desarrollarse la enfermedad variolosa.

Se propuso el nombramiento de un vocal en concepto de padre de familia de la Junta de instruccion primaria.

Y se levantó la sesion.

Debiendo procederse á la renovacion del Comité de union republicana, el sábado por la noche, previo aviso á la autoridad, se celebró una reunion en la cual se procedió al nombramiento de una junta directiva que organice los trabajos preliminares de la eleccion, resultando elegidos por aclamacion los señores siguientes:

Presidente D. Francisco de Asis Pons. —Vicepresidente D. Joaquin Morro.—Secretarios D. Miguel Seguí Mir, D. Gabino Sirvent.—Vocales D. Juan Carreras. D. Benito Castañol, D. Pedro Sintes, D. Jaime Ferrer D. Francisco Sariego.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha fallecido nuestro anciano amigo D. Bartolomé Maspoch y Coranti, padre de nuestro querido amigo D. Santiago y padre político de nuestro no menos apreciado amigo D. Bartolomé Escudero y Manent.

Reciba su apreciable familia nuestro más sentido pésame.

De los billetes espendidos en la Administracion de Loterías n.° 6, de esta ciudad, correspondientes al sorteo de 31 de Diciembre de 1889, han sido premiados con 500 pesatas cada uno, los siguientes números: 10.555, 22.767, 26.798, 27.786 y 27.797.

En las revistas médicas se refuta unánimemente que la epidemia reinante en Europa y fuera de ella, sea el *dengue*. En los artículos de polémica vemos probado que es la *grippe*, por otro nombre el *trancazo*, bautizado ahora en Madrid con el nombre del *jesuita*.

En efecto; el que tiene la *grippe* no puede respirar el aire de la calle; del mismo modo que el que tiene entregada su credulidad á los *jesuitas*, no puede respirar tampoco el aire de la libertad.

En la eleccion de cargos para la junta directiva, verificada el domingo en el casino «El Recreo» resultaron elegidos

Presidente D. Gabino Sirvent.
Tesorero D. Juan Trea.
Vice-Secretario D. Antonio Bosch.

Los nuevos elegidos y los salientes fueron obsequiados con una serenata por la banda que toca en dicho casino.

Hoy que tanto se habla de la enfermedad reinante, la cual ha invadido la mayoría de las provincias de España y muchos puntos del extranjero, no queremos privar á nuestros lectores del consejo de un médico francés para prevenirse contra la mencionada dolencia.

Según dicho facultativo, como la enfermedad ataca con preferencia á las personas débiles, hay que procurar fortificarse.

Después de las comidas, tomar una copa de aguardiente, y entre el dia alguna bebida caliente.

Fumar en la calle con preferencia á las habitaciones, á fin de contrarrestar con el humo del cigarro el frío del aire.

Llevar ropa de abrigo, y sobre todo, no tener miedo.

Han sido nombrados con ascenso magistrados de la Audiencia de este distrito, los señores D. Eduardo de Angulo y de la Quintana, magistrado de lo Criminal de Alicante, y D. Sotero Bonifaz y Fernandez Baeza que lo era de la de lo criminal de Lerma, para ocupar las vacantes ocurridas por haber sido trasladado á su instancia, á magistrado de la Audiencia de Zaragoza, D Manuel Perez y Gonzalez Aquedo y á magistrado de la Audiencia de lo criminal de Plasencia D. José Herrero Pérez.

En el vapor correo «Nuevo Mahonés» ha llegado á esta ciudad la contralto doña Aida Giardoni que viene á completar la compañía de ópera que actúa en nuestro teatro. Dicha artista debutará mañana con la ópera «Rigoletto».

El domingo pasado debia salir en Ibiza el primer número del periódico «El Ibicenco», siendo impreso en el establecimiento de D. José Verdera, su antiguo Director.

En la noche del sábado falleció uno de los dos atacados de viruela en el Hospital civil. Ayer hubo otra invasion en el propio establecimiento.

Hemos recibido el n.° del 25 de Di-

ciembre de *L'Avens*, revista catalana literaria, artística y científica; con su índice del tomo primero: todo lo que ponemos á la disposicion de nuestros lectores. Vale anualmente 5 pesetas, y es el mejor regalo de principio de año, que se puede hacer á un muchacho estudioso.

—

El teatro y casinos se han visto estos dias muy concurridos, no faltando aplausos para los artistas. «La Traviata» cantada el sábado obtuvo un desempeño regular. La tiple Sra. Sainz y el tenor Sr. Holgado fueron muy aplaudidos.

—

El dia 2 del actual existía depositado en el gabinete Central de Telégrafos (Madrid) por no encontrar á su destinatario, un despacho procedente de Mahon y dirigido á Marquesa Vyas, Sordo, 23,

—

En la Alcaldía de esta ciudad se han recibido los pases correspondientes á los mozos del Reemplazo del año 1889, que fueron sorteados en Palma en el mes de Diciembre último.

Aviso á los interesados para que pasen á recojerlos.

—

Una mahonesa llamada Eulalia Andreu, viuda de Valeriano Calderon ha fallecido en Argel dejando algunos bienes. El Consul general de aquella Colonia cita á los parientes que se crean con derecho á heredarla.

—

A últimos del año que acaba de terminar, murió en Barcelona, á la edad de 72 años D. Angel Fatjó y Bartra, antiguo profesor de la Lonja, y una verdadera especialidad en el grabado en talla dulce.

Como era maestro de dibujo, desde el año 1842 en el acreditado Colegio de Carreras, *en donde han recibido sólida enseñanza gran número de mahoneses*, nos ha parecido de cierto interés dar la noticia de su fallecimiento.

—

Nombres de los señores concejales que han obtenido el nombramiento de alcalde en cada uno de los pueblos de esta provincia.

Palma, D. Manuel Guasp y Pujol.
Mahon, D. Damian Moysi y Albertí nombrado por R. O.
Ibiza, D. Federico Lavilla.
Inca, D. Domingo Alzina Jaume.
Manacor, D. Lorenzo Riera.
Muro, D. Francisco Serra y Cloquell.
Estallenchs, D. Gabriel Balaguer Moragues.
Deyá, D. Miguel Cardell y Amengual.
Felanitx, D. Bartolomé Alzamora y Soler.
Lluchmayor, D. Juan Verdera.
Santa María, D. Gabriel Bibiloni Jaume.
Porreras, D. Cristóbal Mora y Morlá.
Buñola, D. Antonio Nadal.
Llubí, D. Antonio Sbert.
Marratxí, D. Francisco Serra y Sastre.
Pollensa, D. Ramon Martorell nombrado por R. O.
Soller, D. Juan Joy.
Andraitx, D. Antonio Alemañy Valent.
Campos, D. Antelmo Obrador Mascaró.
Santañy, D. Francisco de Asprer y Pastors.
Algaida, D. Juan Amengual Verdera.
Son Servera, D. Miguel Nebot Mesquida.
Fornalutx, D. Juan Estades Montaner.
Esporlas, D. Jaime Nadal Bosch.
Buger, D. Jaime Capó y Siquier.
La Puebla, D. Matías Compañy Tugores.
Selva, D. Juan Reus.
Campanet, D. Antonio Bisquerra Bennasar.
Villa-Carlos, D. Pedro Carretero Hernandez.

—

De «La Almudaina» de Palma:

«A pesar de los esfuerzos de la ciencia y de las oraciones de los amigos, anteanoche tuvo un fatal desenlace la dolencia que tenia quebrantada la salud del Sr. D. Jaime Socias, padre de nuestro queridísimo amigo D. Miguel Socías y Caimari.

Esta triste noticia, al ser conocida en esta ciudad produjo una verdadera explosion de sentimiento entre los que tenian el gusto de conocer y tratar al finado, traduciéndose en numerosas manifestaciones de pésame que fueron dirigidas á nuestro buen amigo.

El señor Gobernador de esta provincia, así que tuvo conocimiento de esta desgracia, envió á La Puebla, villa en la cual tenia su domicilio el finado, al Secretario é Inspector de Vigilancia para que le representasen cerca de la familia, toda vez que su falta de salud le impidió verificarlo personalmente.

Anoche á las nueve se verificó la conduccion del cadáver á la última morada y tanto en este acto como en otros muchos el Sr. D. Miguel habrá podido conocer y apreciar cómo y hasta qué punto le quieren sus amigos, cuanta deferencia, estimacion y cariño le profesan los moradores del pueblo que le vió nacer, y el general sentimiento que produjo en todos la muerte de su señor padre.»

La redaccion de EL LIBERAL se asocia al profundo dolor, que abruma á nuestro querido amigo D. Miguel Socías y Caimari, y le envia el homenaje de su sentimiento, por la pérdida del autor de sus dias.

—«Decididamente está invadida nuestra ciudad por la enfermedad reinante en la Península. Durante el dia de ayer fueron muy numerosas las invasiones. En todos los establecimientos en que se reune mucha gente, en una infinidad de casas particulares han sido atacados por una dolencia cuyos caracteres no hemos podido menos de asimilar á los que presenta la *crispe, dengue, grippe*, ó como se le llame.

Solamente en el establecimiento tipográfico en que se imprime nuestro periódico, habia anoche á las ocho, diez y siete bajas en los trabajadores, de modo que á duras penas podia continuarse el trabajo para la composicion del presente número.

Parece que á pesar del sinnúmero de personas que se sintieron indispuestas y que tuvieron que meterse en la cama no causó entre los que se tenian en pié alarma ni pasmo alguno por cuanto el caráter de estas invasiones es hasta ahora benigno.»

—«Sigue la enfermedad reinante causando numerosas bajas en toda clase de personas tanto en las familias de posicion holgada, como en las proletarias, observándose muy particularmente que los invadidos proceden de centros en donde se reune mucha gente.

En esta imprenta y tambien en la redaccion se cuentan algunas bajas más sobre las que notamos en nuestro número de ayer.»

—

Segun dice un periódico, parece que se proyecta sustituir el ros que actualmente usa la infantería por otra gorra de fieltro blanco, franja y chapa dorada.

—

Los pasajeros que el domingo á las ocho de la mañana salieron para Alcudia y Barcelona á bordo del vapor «Puerto-Mahon» fueron los siguientes:

PARA ALCUDIA

D. Miguel Forteza, Benito Campos, Nicolás Morey, Antonio Call, Sebastian Miralles, Juan Grau, Apolonia Martorell.

PARA BARCELONA

D. Narciso Francolí, Amparo Rosonne, Serafina Francolí, Juan Miró, Juan Victory, Justo Fernandez, Antonio Fiol, José Aleu, Ramona Gramun.—Total 16.

Relacion de los pasageros que ha conducido el vapor «Nuevo-Mahonés» procedente de Palma llegado á este puerto á las tres de la madrugada de hoy:

D. Ramon Duch, Francisco Ballester, José Cardona y 1 menor, Amadeo Domenici y 1 hijo, José y Guillermo Salas, Francisco Capó.

Total 9.

—

BOLSA DE MADRID

4 de Enero 8 n.

4 por 100 interior perpetuo	74'400
4 por 100 amortizable	87'900
Billetes Hipotecarios de Cuba	105'050

—

BOLSA DE BARCELONA

4 de Enero 4'30 t.

4 por 100 int.	74'350
4 por 100 ext.	75'850
4 por 100 amortizable	88'120
Billetes hipotecarios de Cuba	105'370
Banco Hispano Colonial	62'900
Acciones ferrocarril Francia	51'800
Id. Norte	81'400
Id. Orense	17'550
Id. Almansa	123'250
Obligaciones Francia	62'620
Id. Norte	79'000
Id. Orense	39'250
Id. Almansa	00'000
Compañía Trasatlántica	86'000

BOLSIN

Barcelona 6, 4'55 t.

4 por 100 interior, 75'75.—4 por 100 exterior, 76'25.—Acciones ferrocarril Francia, 80'40.

Crónica marítima.

Buques despachados.

Dia 3.

Para Palma vap. «Nuevo Mahonés», cap. D. José Caldés, con 19 trip., efectos y la correspondencia.

Dia 4.

Para Barcelona vap. «Puerto Mahon», cap. D. Miguel Tudurí, con 23 tripulantes, efectos y la correspondencia.

Buques entrados.

Dia 6.

De Argel y Ciudadela pailebot «Nueva Estrella» patron José Bagur con 5 tripulantes ganado vacuno y salvado.

Dia 7.

De Palma vapor «Nuevo-Mahonés» capitan D. José Caldés con 19 tripulantes 9 pasageros efectos y la correspondencia.

NOTICIAS FINANCIERAS

BANCO HISPANO COLONIAL

ANUNCIO

El Consejo de Administracion, cumpliendo con lo dispuesto en el artículo 34 de los Estatutos, ha acordado el dividendo de CIEN PESETAS, á cada accion, por los beneficios líquidos del décimo tercero año social.

En su virtud, se satisfará á los Sres. accionistas el espresado dividendo desde el 7 del actual á la presentacion del cupon Núm. 12 de las acciones, acompañado de las facturas, que se facilitarán en este Banco, Rambla de Estudios N. 1.

Las acciones domiciliadas en Madrid cobrarán en el Banco de Castilla y las que lo esten en Provincias en casa de los Comisionados de este Banco.

Se señala para el pago en Barcelona desde el 7 al 29 de Enero de nueve á once y media de la mañana. Transcurrido este plazo, se pagará los lúnes de cada semana á las horas espresadas.

Lo que se anuncia para conocimiento de los interesados.

Barcelona 2 de Enero de 1890.—El Secretario General, Arístides de Artiñano.

—

Los poseedores de acciones en esta Isla pueden desde luego presentar el cupon número 12 al despacho del infrascrito Comisionado todos los dias de nueve á una y se les facilitarán facturas para remitir á su aprobacion y obtener la orden de pago.

Mahon 7 Enero de 1890.—Juan Taltavull.

TELEGRAMAS DE LA Agencia-Fabra PARA EL LIBERAL

Madrid 6 11 m.

El parte publicado por la «Gaceta» referente á la enfermedad del rey consigna que este sigue mejor. La infante Teresa ha sufrido un ligero ataque de la enfermedad reinante

La crisis continua en el mismo estado.

Madrid 6 5-15 t.

La epidemia continua estacionada. La temperatura que acusaba anoche el rey era de 39 grados centigrados; habiendo hoy cedido algun tanto la fiebre, el termómetro acusa 37.

Siguen grandes dificultades para formar un gabinete de conciliacion; los Sres. Romero Robledo generales Cassola y Lopez Dominguez rehusan de formar parte en el nuevo ministerio. Siguen los trabajos para llegar á un acuerdo definitivo.

Bolsin 74'05.

Madrid 6 7-15 n.

La conciliacion está completamente rota habiendo sido hasta ahora inutiles cuantos esfuerzos ha hecho el señor Sagasta para atraerse á los disidentes; dicese que el presidente del Consejo intentará nuevos esfuerzos para lograrla y que en caso contrario declinará en manos de la Reina la formacion de Gabinete.

Madrid 6 10-45 n.

Hoy han ocurrido en Madrid 164 defunciones.

Un yatch inglés naufragó cerca de Cádiz pereciendo diez personas y salvándose ocho.

El Sr. Sagasta trabaja para atraerse á Gamazo.

Madrid 7 10-11 m.

La «Gaceta» dice en su seccion oficial que S. M. el Rey y la infanta Teresa siguen mejorando.

A última hora se dice hay esperanzas de que logrará el Sr. Sagasta constituir ministerio.

TEATRO.

Funcion para mañana 8 de Enero de 1890

4.ª de abono *3.ª série*

Debut de la contralto D.ª Aida Giardoni

Se pondrá en escena la magnífica ópera en 4 actos del Mtro. Verdi

RIGOLETTO

Dándose fin con el precioso entretenimiento de baile

El hombre volador

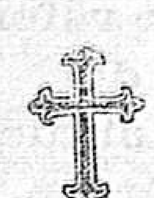
A las 8.

Precios de costumbre.

ADMINISTRACION: calle Nueva, núm.° 25.

SECCION DE ANUNCIOS

IMPRENTA: calle Nueva, núm.° 25.



D. Bartolomé Maspoch y Coranti

HA FALLECIDO

á las 9 y media de la mañana de hoy á la edad de 67 años

E. P. D.

Sus desconsolados esposa, hijos, hijo político, nieta y demás parientes, presentes y ausentes, participan tan sensible pérdida á sus amigos y conocidos y les suplican se sirvan tenerle presente en sus oraciones y asistir al entierro, que tendrá lugar mañana, á las diez de la misma.

El duelo se dará por despedido despues del entierro.

No se invita particularmente.

Mahon 7 Enero 1890.

Ayuntamiento de Mahon

El dia 13 de Enero próximo á las 12 de su mañana tendrá lugar en la plaza del Claustro de esta ciudad la subasta para el arriendo de la caseta número 11 situada en la galería baja de la misma, por lo que resta de los cuatro años económicos que terminarán en 30 de Junio de 1893, y con sujecion al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

La subasta se hará por el sistema de pujas á la llana admitiéndose las que cubran el tipo de 612 pesetas.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse por cada proponente un depósito de cincuenta pesetas en la caja municipal para responder de las obligaciones que contraiga.

Mahon 30 Diciembre de 1889.—El Alcalde-presidente, Sebastian Vinent.

*
* *

Obras públicas

El dia 27 del corriente á las once de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para la construccion de aceras en las calles de S. Fernando y del Comercio de esta ciudad con arreglo al pliego de condiciones que está de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de cuatro mil ciento quince pesetas y no se admitirá postura que esceda de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta deberá constituirse un depósito en la Caja municipal, de doscientas seis pesetas en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Las proposiciones se harán en papel del sello 11.° y conforme al adjunto modelo presentándolas á la mesa de subasta. Mahon 3 Enero de 1890.—El Alcalde Presidente, D. Moysi.

Modelo de proposicion

Don..... vecino de..... segun cédula personal núm.°..... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta de construccion de aceras en las calles del Comercio y parte de la de S. Fernando, ofrece ejecutar dichas obras con entera sujecion á aquellas por la cantidad de..... (en letras)..... pesetas.

Fecha y firma del proponente.

D. Francisco Rodriguez Ladron de

Guevara, Juez de primera instancia del Partido de Mahon.

Hago saber: Que el dia 27 de Enero del año próximo de 1890 á las once de la mañana se venderá en pública subasta en la audiencia de este Juzgado, siendo la postura competente, la oasa número 67 antes 63 de la calle del Castillo de esta ciudad de pertenencia de la herencia de D. Gabriel Prats y Hernandez bajo el tipo de 10.500 pesetas, cuyos títulos de propiedad estarán de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarlos los que quieran tomar parte en la subasta y los licitadores deberán conformarse con ellos; no tendrán derecho á exigir ningun otro, debiendo exhibir su cédula personal y consignar en la mesa del Juzgado el diez por ciento del avaluo, sin cuyo requisito no se admitirán posturas, verificándose dicha subasta con arreglo al pliego de condiciones que obra de manifiesto en la Escribanía del actuario; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio ejecutivo que sigue D.ª Juana Quintana y Portella contra D.ª Catalina, D.ª Ana, D.ª Angela y D.ª María Prats y Corantí para el cobro del capital de 2.000 pesetas, intereses y costas.

Dado en Mahon á treinta Diciembre de mil ochocientos ochenta y nueve.—Francisco Rodriguez de Guevara.—Ante mí.—Antonlo Blanc, Esno.

Pérdida Se estravió el dia 1.° de año por la mañana por las calles Gracia, Infanta y Nueva hasta la Parroquia de Santa María, un brazalete de plata. Se suplica y gratificará su devolucion Gracia número 48 ó bien en esta imprenta.

Para vender Lo está un huerto situado en el Puntarró. Para informes Arraval 137.

LAS MÁQUINAS "SINGER„ PARA COSER

SON FABRICADAS ÚNICAMENTE POR

LA COMPAÑÍA FABRIL «SINGER»

DE NUEVA-YORK

La Compañía Fabril Singer participa al público que por causa de la alta reputacion alcanzada por sus célebres máquinas hay muchos fabricantes poco escrupulosos que las imitan y falsifican y hasta emplean el nombre Singer en distintas formas para engañar á los incautos, llamándolas *Singer Perfeccionadas, Sistema Singer, Singer Silenciosa*, ú otros subterfugios por el estilo.

Toda máquina SINGER lleva esta marca de fábrica y el nombre SINGER en el brazo; y para evitar engaños, conviene exigir en la factura las palabras Máquina Legítima de la Compañía Fabril Singer.



¡Cuidado con los reclamos!

Hay muchos revendedores que para procurar vender las imitaciones de las máquinas SINGER, aseguran que aquellas son más adelantadas: que *La Compañía Fabril SINGER* se duerme sobre sus laureles: que *La Compañía Fabril SINGER* vendió antes muchas máquinas, pero que hoy dia no las vende: que las imitaciones son perfecionadas, y otras sandeces por el estilo.

¡Qué lástima que no dediquen tanto ingenio á inventar algo nuevo en vez de imitar las producciones de *La Compañía Fabril SINGER* y calumniar despues á los verdaderos inventores!

A todos los dichos revendedores, se les contesta que *La Compañía Fabril SINGER* empezó con una pequeña fabrica en Nueva-York de 116 metros superficiales, y tiene hoy dia *seis grandes fábricas* para dar cumplimiento á la creciente demanda de sus productos, hallándose situadas en los siguientes puntos:

1.ª Fábrica en Kilbowie.	ESCOCIA.
2.ª Fábrica en Elisabeth-port.	ESTADOS UNIDOS.
3.ª Fábrica en Sout-Bend.	ESTADOS UNIDOS.
4.ª Fábrica en Cairo.	ESTADOS UNIDOS.
5.ª Fábrica en Montreal.	CANADA.
6.ª Fábrica en Viena.	AUSTRIA.

La importancia de dichas fábricas está demostrada con sólo notar que las dos primeras, que son las mayores del mundo en *máquinas para coser*, ocupan: La de Kilvowie una superficie de 186127 metros cuadrados de terreno, conteniendo 88511 metros cuadrados de talleres, y emplea á 3500 operarios. Y la de Elisabeth-port 145664 metros cuadrados; conteniendo 72.832 metros cuadrados de talleres, y dando ocupacion á 3000 operarios.

El ejército de *La Compañía Fabril SINGER* no destruye, produce. Lo forman

10000 Operarios para hacer las máquinas.
30000 Encargados de venderlas y entregarlas.
10000 Wagones y coches.
8000 Caballos.
5 Locomotoras.
1 Vapor.

Despues de los anteriores datos ligeramente apuntados, ¿puede darse mayor farsa que suponer la pretendida decadencia de *La Compañía Fabril SINGER*?

Cualquier máquina: á pesetas 2'50 semanales

GRANDES DESCUENTOS AL CONTADO

PÍDANSE CATÁLOGOS ILUSTRADOS QUE SE DAN GRATIS

Sucursal en Palma de Mallorca: 4, Jaime II, 4.

En Mahon calle del Castillo n.° 9.

Para vender Lo está el establecimiento de bebidas situado en la Esplanada n.° 15. Informaren en el mismo.

Para alquilar Lo está la casa calle del Comercio n.° 11. Informarán en la misma.

Para vender Lo está en sentarse su dueño varios enseres y licores. Informes Casino Nueva Union.

D.ª Francisca Gonzalez de Pascual

Ofrece al ilustrado público mahonés sus servicios para la enseñanza de la lengua francesa y composicion de cartas para los que no sabiendo escribir desean lo haga otro por ellos.

PRECIOS CONVENCIONALES
CALLE DE ORFILA NÚM. 5

Pasteles de picadillo

Se trabajan todos los domingos y dias festivos.

Para rellenos de crespells

Almendra picada á 75 céntimos los 400 gramos.
Conserva de fruta á 35 céntimos de peseta los 400 gramos.

Confitería La Estrella, Castillo 33

En venta Lo está una casa situada en esta Ciudad, calle Nueva n.° 18 con puerta accesoria en la calle del Angel señalada con el n.° 19. Informes á el Notario de esta residencia don Francisco Mercadal y Pons.

LA CATALANA

COMPAÑIA DE SEGUROS

contra incendios y esplosiones de gas

A PRIMA FIJA

única en su clase domiciliada en Barcelona

Capital social: 20.000.000 de reales

Comisionado principal en la Isla de Menorca

D. PASCUAL JOSÉ HERNANDEZ

MAHON

Tarjetas de visita Imprenta de El Liberal.

DROGUERÍA

DE

MORILLO Y ESCUDERO

4, Arraval, 4, Mahon

En dicho establecimiento, además de los artículos pertenecientes al ramo de droguería se vende:

Jabon blanco y amarillo de 1.ª á 13 cénts. de escudo la 1a bra y á 8 pesetas la arroba.

Aceite de oliva superior á 24 y á 25 sueldos cuartan.

Petróleo á 28 céntimos de escudo el litro.

GONORREAS

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS

DEL DR. BORRELL

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos, por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rúbrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, calle del Conde del Asalto, 52.

Se venden en las principales farmacias

4º

LOTERIA NACIONAL

Administracion de loterías de 1.ª clase

Núm. 6

3—Arravaleta—3

Queda abierto el despacho de billetes para el sorteo que se ha de celebrar en Madrid el dia 10 de Enero de 1890.

Prospecto

Ha de constar de 22.000 billetes al precio de 100 pesetas el billete, divididos en décimos á diez pesetas, y distribuyéndose 1.606.000 pesetas, en 1.128 premios de la manera siguiente:

PREMIOS		PESETAS.
1	de	200.000
1	de	100.000
1	de	50.000
1	de	25.000
2	de 10.000	20.000
16	de 5.000	80.000
900	de 1.000	900.000
99	aproximaciones de 1.000 pesetas cada una, para los 99 números restantes de la centena del que obtenga el premio de 200.000 pesetas	99.000
99	id. de 1.000 id., para los 99 números restantes de la centena del premiado con 100.000 pesetas	99.000
2	id. de 6.000 pts. cada una, para los números anterior y posterior al del premio mayor	12.000
2	id. de 4.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 2.°	9.000
2	id. de 3.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 3.°	7.000
2	id. de 2.500 id., para los números anterior y posterior al del premio 4.°	5.000
1.128		1.606.000

Mahon 3 Enero 1890.—El Administrador, Pascual José Hernandez.

Imprenta de B. Fábregues, Nueva 25.